



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

ACDEGVALL S.A.

ASPECTO ECONOMICO

Dentro del informe económico el Estado de pérdidas y ganancias en este año se ha marginado una utilidad a pesar de ser mínimo es un requisito indispensable ante la entidad controladora que es la Superintendencia de Compañías si esta determina pérdidas en una Empresa tiene la obligación de hacer seguimiento hasta confirmar la información tiene potestad en el caso extremo de liquidar cuando así se determine.

Por lo que es necesario que realicemos los aportes puntualmente.

PLAN DE TRABAJO Y EXPECTATIVAS

- 1.- Concluir el punto observado por la SUPER que es la capitalización
- 2.- Comprometer a los socios el pago de las aportaciones mensuales
- 3.- Generar mayores y mejores oportunidades de trabajo para nuestras Unidades.
- 4.- Cumplir con todas las normativas legales y obligaciones con todos los entes reguladores como son Municipio, Superintendencia de Compañías, SRI, AMT, y Movilidad.

ASPECTO LEGAL

- 1.- Juicio iniciado en la Fiscalía.
- 2.- se realizado la escritura pública Aclaratoria y rectificando las observaciones determinados en la Auditoría de la Superintendencias de Compañías de que vuelva a realizar nueva escritura con la Aclaratoria.
- 3.- Pago patente 2017 SRI; luego se continua pagando mensualmente

METAS Y OBJETIVOS

Para terminar, me voy a referir que en este año 2018 debemos afrontar cambios importantes que requieren mucho esfuerzo de todos con una visión más proactiva en beneficio de la Institución las personas somos pasajeros las Instituciones prevalecen con direccionamientos acertados y bien concebidos.

Finalmente debo agradecer a todos ustedes por la asistencia participación apoyo en beneficio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ACDEGVALL S.A.

Muchas Gracias

PATRICIA ARAGON H.
GERENTE GENERAL
ACDEGVALL S.A